

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****82****SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

Número de expediente: 2024INDU000535 (X2024013350).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada por IRC Automoción e Imagen, S. L., licencia de actividad de taller de reparación de vehículos, en el emplazamiento sito en avenida de Castilla, número 53, nave 8.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que, en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 22 de enero de 2026.—El concejal-delegado, Santos Rozalén Rodrigo.

(01/1.129/26)

